

El Procurador del Común iniciará una investigación por las muertes de perros con veneno

EL NORTE

PALENCIA. Los propietarios de perros que pasean a sus mascotas por los parques de las Huertas del Obispo y del Sotillo han elevado sus quejas al Procurador del Común con el fin de buscar una solución que acabe con los envenenamientos de canes que se están sucediendo desde el sábado 22 de mayo, día en el que se produjeron las primeras muertes. «El martes nos ha recibido la representante del Procurador, quien se ha comprometido a iniciar una investigación para ver, entre otras cosas, si el Ayuntamiento de Palencia incurre en alguna negligencia al no haber habilitado espacios para que los perros puedan defecar y también correr y hacer ejercicio, como se recoge en la normativa», explica Ana Isabel Martínez.

Hasta el momento se han denunciado seis casos de envenenamiento, con el resultado de cinco perros muertos y otro que se está recuperando, señala Ana Isabel Martínez, quien, no obstante, agrega que el número de muertes puede ser superior. «Algunos propietarios no denunciaban porque el Seprona se lleva a los perros para analizarlos y los dueños no quieren, ya que, aunque hayan muerto, los consideran parte de su familia y no quieren separarse de sus mascotas», apostilla.

Los propietarios de los perros iniciaron el domingo una recogida de firmas, que ya cuenta con más de un millar de rúbricas para criticar los envenenamientos.

La Unión de Consumidores rechaza otra subida del precio de la electricidad

EL NORTE

PALENCIA. La Unión de Consumidores de Palencia se sumó ayer al rechazo de la Unión de Consumidores de Castilla y León contra un nuevo alza en las tarifas de la electricidad. La UCE calificó el incremento como una mala noticia para las familias.

La Unión de Consumidores propone crear una mesa de reflexión sobre el mercado eléctrico, con la participación de todo el sector y de los consumidores, para que los usuarios tengan voz y estén representados en igualdad de condiciones con las empresas. «Esta subida de la luz no hace más que confirmar el fracaso de la liberalización del mercado eléctrico. Esta situación nos indica que no hay competencia en el mercado», añade la UCE.



El grupo teatral Aprendices de ilusiones representa ayer la obra 'Los pelópidas', en el colegio Tello Téllez. :: MERCHE DE LA FUENTE

San Antonio se pasa al folk

El barrio palentino inicia sus fiestas con novedades en el programa

Los festejos incluyen menos verbenas, pero presentan por primera vez dos conciertos de música tradicional

ENRIQUE SANTOS

PALENCIA. El barrio palentino de San Antonio inició sus fiestas ayer con un programa en el que destacan los conciertos, la gastronomía y las actividades para niños, jóvenes y mayores. Pero Emilio Cabezas, presidente de la Asociación de Vecinos de San Antonio, destacó que el concurso de tapas y el encuentro de bolilleras siguen siendo fundamentales en el programa.

Las fiestas se iniciaron ayer con el pregón de Pablo Gerbolés, secretario de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León, en el salón de actos del colegio Tello Téllez. Tras el pregón se

aprovechó para dar a conocer la página web de la asociación de vecinos del barrio de San Antonio.

Este año, hay algunas novedades en el programa festivo. El número de verbenas se ha reducido a una, para dar más protagonismo a los dos conciertos de música folk que protagonizarán Alalumbre y Carrión Folk. «Son dos grupos con nombre propio y espero que la gente venga a disfrutar con su música», explicó Emilio Cabezas.

Los vecinos de San Antonio siempre han acogido las fiestas de una manera cálida, pero este año cabe la posibilidad de que las novedades no sean entendidas por todos. «Sé que a los vecinos más mayores le gustan más las verbenas, pero el año pasado ya tuvimos problemas con la SGAE. Nos multaron con 200 euros por las canciones que se incluyeron en las verbenas, así que este año hemos decidido traer grupos con canciones propias, aún así

PROGRAMA DE FIESTAS

Jueves, día 10

17.30: Fiesta infantil con juegos hinchables y fiesta de la espuma.
19.30: Chocolatada para niños.

Viernes, día 11

17.30: Fiesta y bailes regionales por el grupo Tello Téllez.
18.00: Homenaje a los mayores.
20.15: Concierto de la Banda Municipal de Música.
22.00: Concierto de Folk Alalumbre.

Sábado, día 12

11.30: Fútbol, solteros contra casados. Tanga y talleres ecológicos.

17.00: XII encuentro de encaje de bolillos y retacería Carmina San Emeterio.

17.30: Concentración de peñas en el parque de La Carcavilla.
21.00: ChORIZADA.
22.00: Concierto de Carrión Folk.
00.00: Discoteca móvil.

Domingo, día 13

11.00: VI Memorial Feliciano Gredillo.
12.00: Misa en honor a San Antonio y posterior procesión.
18.00: Obra de teatro 'Historia de un barrio'.
19.30: Entrega de trofeos.
20.00: Torreznada.

hemos dejado una verbenas, esperamos que no haya problemas», agrega el presidente.

No obstante, el objetivo de estas fiestas persigue de nuevo que todos los vecinos salgan a la calle y

disfruten lo máximo posible de las actividades propuestas. «Los jóvenes tienen su música; los mayores, sus tapas y su chorizada, y los niños, todo un día de festejos», concluye Emilio Cabezas.

INGENIERÍA Y SISTEMAS DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en Boecillo (Valladolid), en primera convocatoria, el próximo día 14 de Julio de 2010, a las 11,00 horas, en el domicilio social, Edificio Galileo Módulo Azul, número 103, Parque Tecnológico de Boecillo y, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Modificación del Órgano de Administración de la compañía. Cese y nombramiento de cargos.
Segundo.- Aumento de capital. Concesión de autorización a los Administradores conforme a lo dispuesto en el artículo 153,1, b de la Ley de Sociedades Anónimas.
Tercero.- Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2009.
Cuarto.- Aplicación del resultado.
Quinto.- Aprobación, si procede, de la gestión social.
Sexto.- Delegación de facultades.
Séptimo.- Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los señores accionistas la documentación que ha de ser objeto de estudio y decisión en la Junta General, que podrán retirarla personalmente en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.
En Valladolid, a 7 de Junio de 2010.
Los administradores mancomunados.

e-on | España

Mejoras en la Red Eléctrica

902 323 090

Estamos mejorando la calidad del suministro eléctrico y, por trabajos de puesta en marcha de instalaciones y operaciones de mantenimiento, nos vemos en la obligación de interrumpir temporalmente el suministro en las fechas, horas y lugares que se indican. Se deberá considerar que la red está siempre en tensión. De finalizarse los trabajos antes de la hora indicada, el suministro se repondrá de inmediato y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

• Viernes 11 de Junio, de 09:00 a 11:00 horas
CD 2397-12473-4851-9422 / 255853f
Población: Cervera de Pisuerga/Liguerzana
Municipio: Cervera de Pisuerga
C/ Avda. Aguilar, Felipe Calvo, Polígono Industrial

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA (PALENCIA)

EDICTO

Por HERRERA RECICLAJE Y MEDIO AMBIENTE, S.L., se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de "GESTIÓN DE RCD, MADERA Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE OTROS RESIDUOS NO PELIGROSOS", con emplazamiento en las parcelas 14, 15, 16, 17 y 18, del polígono 506.
A los efectos previstos en el art. 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, art. 307 del Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y art. 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León se somete a información pública por espacio de 20 días hábiles contados a partir de la publicación del presente en el último de los medios informativos que a continuación se indican: Boletín Oficial de la Provincia y el periódico El Norte de Castilla, el expediente de solicitud de uso en suelo rústico y de solicitud de licencia ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones o alegaciones pertinentes.
En Herrera de Pisuerga, a 7 de junio de 2010.
EL ALCALDE. Fdo.: Luis Javier San Millán Merino.

AYUNTAMIENTO DE LOMAS

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de autorización de uso excepcional de suelo rústico para el "Proyecto de construcción de una torre destinada a mirador", redactado por la Sociedad Arquitectos Asociados Romero Talley S.L.P. y promovido, a través de convenios interpartes, por el propio Ayuntamiento conforme al acuerdo adoptado entre otros, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de junio de 2010, en la parcela 5024, del polígono 4 de esta localidad, con referencia catastral 34096A004050240001WK, calificado como suelo rústico común, y así de conformidad con el art. 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el periódico El Norte de Castilla, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.lomasdecampos.es).
Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.
En Lomas, a 5 de junio de 2010.
EL ALCALDE. Fdo.: Andrés Antolín Castrillo.